Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0152

Miércoles, 11 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

ANUNCIO. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la Gestión del Servicio Público de Residencia Mixta de Mayores de Almoharín así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 17/12/2020 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la GESTION DEL SERVICIO PUBLICO DE RESIDENCIA MIXTA DE MAYORES DE ALMOHARIN así como el Pliego de Prescripciones Técnicas; se exponen al público por plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Almoharin.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- 2. Objeto del contrato.
 - Tipo: Gestión de Servicios Públicos
 - Descripción: CONTRATO, EN REGIMEN DE CONCESIÓN, DEL SERVICIO PÚBLICO DE RESIDENCIA MIXTA DE MAYORES.
 - CPV: 85311000-3 Servicio de bienestar social prestado a ancianos/as.
 - Lugar de ejecución: Almoharin.
 - Plazo de ejecución: 5 años.
 - Admisión de prórroga: SI (Clausula 5ª PCAP).
 - Otra información: CNAE: 8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.

Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0152

Miércoles, 11 de agosto de 2021

- 3. Obtención de documentación e información.
 - Localidad: Almoharin.
 - Domicilio: Calle Virgen de Sopetrán, 1.
 - Código postal: 10132.
 - Teléfono: 927386002.
 - Fax: 927386479.
 - Correo electrónico:

ayuntamiento@almoharin.es.

- 4. Tramitación y procedimiento.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación (Clausula 19 PCAP).
 - Criterios de adjudicación:
 - A) Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas: 80 Puntos.
 - B) Criterios evaluables mediante juicio de valor: 5 Puntos.
- 5. Valor estimado del contrato, incluyendo prorrogas.
 - 4.701.200,00 €. (IVA excluido).
- 6. Garantías exigidas.
 - Provisional: No exigible.
 - Definitiva: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 15 PCAP.
- 7. Requisitos específicos del/a contratista.
 - Clasificación de empresa: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 14 PCAP.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 13 del PCAP.

Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0152

Miércoles, 11 de agosto de 2021

- 8. Presentación de ofertas.
- Fecha límite de presentación:
 - Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Registro General de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el perfil del/a contratante. Si el último día de presentación de proposiciones fuere sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.
 - Los/as interesados/as durante este tiempo podrán consultar la documentación del expediente en la Secretaría Municipal.
- Documentación a presentar: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP.
- Lugar de presentación: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 16 del PCAP.
- 9. Apertura de ofertas.

Se estará a lo dispuesto en la cláusula 22 del PCAP.

Almoharín, 2 de agosto de 2021
Antonia Molina Márquez
ALCADESA - PRESIDENTA